

GUAYAQUIL 2 DE ABRIL DEL 2001

Señores Accionistas de  
GIOVANZA S.A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1999, cuyo informe es el siguiente:

- 1.- La Administración cumple con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Los comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- 3.- El ejercicio económico de 1999 arrojó una utilidad de S/, 401.094,00

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1999, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.

Atentamente.



---

Ing. Carlos Vacacela F.  
Comisario.

2 ABR. 2001

